



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	ONCE (11) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)						
RADICADO	05001	31	05	017	2020	00195	00
DEMANDANTE	MARIA IMELDA PULGARIN GOMEZ						
DEMANDADA	COLPENSIONES						
PROCESO	EJECUTIVO CONXO						

Dentro del presente proceso ejecutivo conexo de primera instancia promovido por MARIA IMELDA PULGARIN GOMEZ contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES-, se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230003743127, por valor de \$80.000,00, a favor de la parte demandante, que corresponde a las costas procesales del ejecutivo; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre del apoderado demandante, Dr. Luis Javier Zapata Garcia, toda vez que en el contrato de prestación de servicios se estableció que las costas serían para el apoderado (Ver fol. 325).

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ.

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Laboral 017
Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8172a9bff037089a61de5bc44b7058b9d9e4d422a789044bc4533cf9dc781ab2

Documento generado en 11/08/2021 11:36:13 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>